



Ajuntament de Cullera

RESOLUCIÓN

El pasado viernes 20 de diciembre finalizó la prórroga establecida en el plazo de inscripción de sociedades musicales o bandas municipales para participar en la LXXIII edición del Certamen Nacional de Bandas de Música "Ciudad de Cullera" que se celebrará el próximo domingo 19 de abril de 2020,

Dado que en el punto 6º de las bases aprobadas que rigen este certamen se estipula que el número máximo de bandas participantes en este certamen será de tres y

Dado que han sido tres finalmente las entidades musicales inscritas,

Como Teniente de Alcalde Delegada de Actividades Musicales por designación de la Alcaldía, y en virtud de las facultades que me han sido otorgadas por Resolución de fecha 17 de Junio de 2019,

RESUELVO

PRIMERO: Declarar oficialmente como entidades musicales participantes en la LXXIII edición del Certamen Nacional de Bandas de Música "Ciudad de Cullera" 2020 a las siguientes:

- 1.- UNIÓN MUSICAL DE GODELLETA
- 2.- SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE CREVILLEN
- 3.--SOCIEDAD MUSICAL "LA ARMÓNICA" DE SAN ANTONIO DE REQUENA

SEGUNDO: Fijar para el próximo sábado 4 de enero a las 12 horas el sorteo del orden de actuación en el certamen en la Casa de la Cultura C/ La Bega, 14 con la presencia de representantes de estas sociedades musicales. Este acto contará también con la asistencia del compositor de la obra obligada de esta edición del certamen para poder resolver cuantas dudas sobre ella tengan los directores de las bandas, y en él se les entregará la obra y otra documentación relativa a su participación en el mismo y se tratarán aspectos del desarrollo del certamen.

TERCERO.- Notificar el contenido de esta resolución a las tres entidades musicales inscritas.

Cullera, 23 de diciembre de 2019

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA
DE ACTIVIDADES MUSICALES
Fdo: Silvia Roca Palomares

Ante mi,
LA SECRETARIA ACCIDENTAL P.O.

Fdo: Isabel Salvador Serralta

Ares / Activitats Musicals / Certamen / 2020 / Expedient

